

	Categoría	Clase
<i>Provincia de Zaragoza</i>		
Diputación Provincial .....	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>
Ayuntamiento de Calatayud .....	2. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>
Ayuntamiento de Caspe .....	3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>
Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros .....	2. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>
Ayuntamiento de Tarazona .....	2. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>
Ayuntamiento de Melilla .....	1. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**28108** RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas restringidas para acceso a la Escala Auxiliar Administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.1 de la resolución de 23 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 217, de 10 de septiembre último), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional de Urbanización se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición, en los grupos de funcionarios de carrera de diferente especialidad o inferior nivel y de empleo de la Escala Auxiliar en que se divide, haciendo mención en cuanto a los excluidos de las causas que han motivado su exclusión, con referencia a las normas de la convocatoria.

### Admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
<b>Funcionarios de carrera:</b>	
Cano Valenzuela, Antonio .....	23.748.180
García Dávila, Pedro .....	76.180.846
García Pérez, Horacio .....	50.921.918
Marquina Sanz, Javier .....	72.009.029
Martín-Delgado Martín-Delgado, Angel .....	3.788.512
Sancho Fornés, Francisco Javier .....	19.365.916
Sintes Orfila, José .....	41.489.832
<b>Funcionarios de empleo:</b>	
Rueda Martín, María Magdalena .....	260.638

### Excluidos

Ninguno.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el inciso final de la norma 1.1 de las bases de la convocatoria, se concreta que el número de plazas que, en definitiva, comprende esta convocatoria asciende a cinco, distribuidas de la forma siguiente: cuatro, para los funcionarios de carrera de diferente especialidad o nivel inferior, y una, para los de empleo de la Escala Auxiliar Administrativa.

Los interesados podrán interponer ante este Instituto Nacional de Urbanización la reclamación a que hubiere lugar por la inclusión o exclusión indebidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

**28109** RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se dispone la publicación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fija el día del concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla existentes en la plantilla de

esta Jefatura, a que se refiere la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre de 1977; en cumplimiento del artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, y demás disposiciones concordantes: por el Tribunal calificador constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Gerona, en funciones, don Pedro María de Bustinduy Usunáriz, como Presidente; don Juan Molina Santos, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, y don Antonio Benito Fernández, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como Vocales; y doña María Carmen Oriol Piferrer, Administrativo afecto a esta Jefatura, como Secretaria; se ha resuelto publicar la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

### Aspirantes admitidos

D. Francisco Márquez Rodríguez.  
D. José Malagón Ruiz.  
D. Ramón Pibernat Font.  
D. Joaquín Porada Soler.  
D. Antonio Sánchez Hurtado.  
D. Luis Sebastián Anglada.  
D. Juan Martínez García.  
D. Nicolás Salvador García.  
D. Juan Antonio López Ortega.  
D. Miguel Yepes Turpín.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

El examen se practicará de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de Personal de Camineros del Estado, y tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1977, a las diez horas, en Gerona, en la sede del Parque Provincial de Maquinaria, sito en la calle Gran Canaria, número 11 (barrio de Puente Mayor).

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Gerona, 4 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Jefe, Pedro María de Bustinduy Usunáriz.—11.144-E.

**28110** RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una vacante de Comisario del Puerto en esta Junta; publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 29 de octubre de 1977, y se anuncia fecha del comienzo de los ejercicios.

El Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas para cubrir una vacante de Comisario del Puerto en la Junta del Puerto de Cádiz estará formado de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio González-Tánago y Obregón, le sustituye don Alvaro del Cuvillo Palomino.

Vocales: Don Manuel Estrella Callejón, representante de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda, le sustituye doña Mercedes Ferrari Márquez; don Francisco Soria Oña, representante de la Dirección General de la Función Pública, le sustituye don Ricardo del Cid García; don Manuel Álvarez Aguirre, Ingeniero Director del Puerto, le sustituye don José Antonio Bravo Barrero; don Julio González Suárez, Ingeniero Jefe de la Sección de Planificación y Técnicas de Explotación del Puerto, le sustituye don Francisco Martín de Blas; don Francisco Quiñones Leal, Secretario, le sustituye doña Carmen Rivera Villalobos.

El comienzo del primer ejercicio de los opositores, en único llamamiento, tendrá lugar el día 15 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta del Puerto.

Cádiz, 4 de noviembre de 1977.—El Presidente, Antonio González-Tánago y Obregón.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusán.

**28111** RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se acuerda fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas libres y restringidas para proveer once plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del personal funcionario propio del Organismo.

Una vez hecho público y constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer once vacantes de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del personal funcionario propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del

Estado» número 131, de fecha 2 de junio de 1977; de conformidad con cuanto se expone en la base 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, el Tribunal ha tenido a bien señalar la siguiente fecha, hora y lugar de celebración:

Lunes, día 19 de diciembre de 1977, a las diez horas, en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos, sito en paseo Bajo de la Virgen del Puerto, número 3, Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Director del Centro, Carlos Benito.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28112** *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la especialidad de «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor Adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina), cuatro plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28113** *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina), seis plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28114** *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 10 plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Farmacología» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Farmacología» (Facultad de Medicina), 10 plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28115** *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Higiene y Sanidad» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Higiene y Sanidad» (Facultad de Medicina), cinco plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1. d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28116** *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Medicina legal» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Medicina legal» (Facultad de Medicina), tres plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).